

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 277,831 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN
 PESOS
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS COMPLEJO BAHIA AZUL, CORRESPONDIENTE AL MES DE
 JUNIO DE 2012.
 Fecha de Pago 16/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18366	16/08/2012	277,831

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1103

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		277,831
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	277,831	
Totales		277,831	277,831

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	277,831	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		277,831
Totales		277,831	277,831



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

